

ESPECIALIDAD EN DERECHO CIVIL

RVOE

Descripción de la Especialidad

La especialidad en Derecho Civil está dirigida a egresados de Licenciatura en Derecho o afines, y tiene como finalidad, preparar especialistas con conocimientos más amplios en Derecho Civil, La especialidad pretende la formación de posgraduados a nivel especialidad con las capacidades profesionales y humanas para prevenir y solucionar problemáticas vinculadas con la relación jurídica entre personas, particularmente en materia familiar, bienes, patrimonio, obligaciones y sucesiones, así como en la celebración de contratos típicos y atípicos, en un marco de ejercicio profesional ético y de respeto por los derechos fundamentales y la dignidad humana.

Poseen el dominio de los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en el área del Derecho Civil, ampliando la capacitación profesional a través de la práctica, desarrollando habilidades en los alumnos que les permitan profundizar y ampliar los conocimientos y destrezas necesarias para la reflexión, el análisis y evaluación de situaciones, en la disciplina más trascendente en lo jurídico, como es el Derecho Civil, al poner a su disposición los conocimientos que comprendan la doctrina, la ley y la práctica, para enfrentar con mayor autoridad profesional las cuestiones que afectan a la sociedad en lo más apegado a su esencia personal, familiar, patrimonial y social. Estos cursos tienen carácter eminentemente aplicativo y constituyen una profundización académica en la formación de profesionales del Derecho Civil. El especialista en Derecho Civil, será capaz de manejar, consultar, coordinar, interpretar y aplicar todo tipo de textos jurídicos del Derecho Civil y aplicar el marco normativo actual de la materia civil para proteger la dignidad y libertad propias del ser humano en el marco de la Constitución y los Tratados Internacionales de Derecho Civil.

Perfil de Ingreso

-Conocimientos:

Conceptos básicos de las ciencias jurídicas

Conceptos fundamentales de derecho de las personas y bienes

Comprensión de textos en inglés

Disposición para (habilidades y destrezas):

El razonamiento lógico, crítico, analítico y reflexivo

La negociación y solución de conflictos

La toma de decisiones en pro de la justicia y el bien común

Análisis crítico de las normas jurídicas en relación con la dinámica de las realidades sociales.

El trabajo multi e interdisciplinario

-Actitudes y Valores:

Respeto por los derechos humanos

Justicia

Cultura de paz

Apego a la legalidad

Perfil de Egreso

Analizar, interpretar y aplicar las normas jurídicas vinculadas con el Derecho Civil, considerando las actuales dinámicas socio - culturales y científico – tecnológicas desde una perspectiva global, en un marco de respeto por la dignidad humana y los derechos humanos.

Analizar y aplicar normas y criterios jurisprudenciales para resolver problemáticas que se presentan en el ámbito del derecho de las personas y familia, bienes y sucesiones, en un contexto mundial que presenta nuevos desafíos, en un marco de respeto por la dignidad humana y búsqueda del bien común.

Valorar casos jurídicos en materia patrimonial para determinar alternativas viables y pertinentes, desarrollar los procedimientos judiciales o extrajudiciales correspondientes y dar seguimiento a la resolución y ejecución de los mismos.

Negociar y elaborar documentos de carácter jurídico que le permitan representar efectiva y eficazmente el interés de los clientes en materia civil.

Elaborar contratos típicos y atípicos, ya sea públicos o privados, estableciendo con toda claridad los derechos y las obligaciones de los contratantes, a través de medios electrónicos o cara a cara.

Donde puedes trabajar

- Despachos jurídicos y en departamentos jurídicos de empresas, organismos no gubernamentales y otras instituciones, como director o asesor legal.
- Bufetes y firmas nacionales e internacionales, como abogado civilista.
- Instituciones públicas, privadas y del ramo civil.
- Dependencias gubernamentales.
- Poder Judicial, como funcionario judicial (Ministro, Magistrado, Juez, Secretario Judicial, Notificador - Judicial, Actuario Judicial, Ejecutor Judicial, etc.) de los fueros federal, estatal y local.
- En el litigio con la tramitación y patrocinio de juicios en diversas materias ante la autoridad jurisdiccional.
- En los bufetes de la empresas privadas nacionales, internacionales o transnacionales en la celebración de contratos u otros instrumentos jurídicos.
- En la constitución de sociedades civiles o mercantiles.
- En concursos mercantiles.
- En las notarías públicas.
- En corredurías públicas.
- En consultorías privadas.
- En centros de mediación, conciliación y arbitraje.
- En las distintas instituciones de seguridad social.
- En la docencia e investigación en instituciones educativas del sector público o privado.